

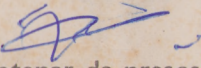
LA AMNISTIA



ES TAMBIEN PARA USTED

AHORA QUE TODO EL PAIS ESTA HABLANDO DE VOLVER A LA *DEMOCRACIA*, NO PODEMOS OLVIDARNOS DE LAS COSAS QUE HAN OCURRIDO EN ESTOS LARGOS AÑOS DE GOBIERNO MILITAR, Y QUE AFECTARON A TANTAS Y TANTAS FAMILIAS URUGUAYAS

¿sabía usted que...?

- * entre 1968 y 1978, uno de cada 61 uruguayos fue torturado; y en 1978 Uruguay era el país con más **PRESOS POLITICOS** del mundo en relación a su población 
- * casi un centenar de presos políticos murieron en la cárcel en estos años, por torturas, enfermedad o suicidio
- * hay 9 presos en condición de REHENES, sometidos durante 11 años a condiciones inhumanas de vida, incomunicados en celdas subterráneas y aún hoy en duro aislamiento.
- * hay cerca de 200 uruguayos **DESAPARECIDOS** en Uruguay, Argentina y Paraguay
- * hay más de 300.000 uruguayos **EXILIADOS**
- * hay personas y partidos **PROSCRIPTOS** que no pueden ejercer sus derechos políticos
- * hay más de 10.000 funcionarios públicos **DESTITUIDOS** por razones políticas
- * a pesar de las recientes liberaciones, quedan más de **500 PRESOS POLITICOS**, algunos de ellos gravemente **ENFERMOS** y en peligro de muerte.



Muchos de estos problemas tardarán en solucionarse, pero un paso importante para acabar con ellos es exigir al gobierno una ley de AMNISTIA.

¿QUE QUIERE DECIR AMNISTIA?

La palabra viene del griego y significa "olvido de los delitos". La ley de AMNISTIA hace que determinados hechos, considerados hasta entonces como delitos, queden borrados como si nunca hubieran ocurrido. Con lo cual desaparece también la responsabilidad y la condena de quienes cometieron esos hechos.

¿Porqué exigimos que la Amnistía sea GENERAL, IRRESTRICTA E INMEDIATA?

● GENERAL: porque debe beneficiar a todos los afectados por las distintas formas de represión en estos años: presos políticos, exiliados, destituidos, proscriptos, requeridos por razones políticas.

● IRRESTRICTA: porque debe aplicarse a todos sin distinción, no sólo a algunos.

Muchas veces se nos pregunta: ¿también a los acusados de delitos de sangre? Sí, porque

● ellos son presos políticos: quiere decir que el motivo de sus delitos no fue un interés egoísta o personal, sino lograr un camino social y político en el país, que acabara con las injusticias, las desigualdades, la falta de libertad;

● además todos los presos políticos fueron condenados por la Justicia Militar: sus confesiones fueron arrancadas bajo torturas y no tuvieron derecho a una defensa y un juicio justo, imparcial e independiente;

● y porque la mayoría de ellos lleva más de 12 años en condiciones carcelarias inhumanas. Los presos políticos han sido y son torturados física y psicológicamente, sin interrupción, durante estos largos años. La prueba de ello son las numerosas muertes por torturas, enfermedades no atendidas y suicidios en las cárceles militares.



● INMEDIATA: porque ningún gobierno puede mantener por más tiempo esa situación inhumana. Hay presos gravemente enfermos y en peligro de muerte: en los primeros 20 días de agosto de 1984 murieron 3 presos. Porque la AMNISTIA es la primera condición para iniciar el camino hacia una auténtica DEMOCRACIA.

EL PROBLEMA DE LOS

Desaparecidos

En la lucha por la amnistía, por ese reencuentro entre los uruguayos, no podemos olvidar el tema de los DESAPARECIDOS. La detención y posterior desaparición del prisionero es la forma más terrible de la represión, porque crea un estado de terror en la víctima, en su familia, en la sociedad: ¿a quién recurrir, dónde?... y con el paso del tiempo, un gran manto de silencio...

Este problema no puede ser olvidado porque supone el sufrimiento de cientos de familias que exigen una explicación para aliviar la angustia de no saber qué fue de sus seres queridos.

Y porque la única garantía para impedir que en el futuro vuelvan a repetirse estos crímenes es que el pueblo los conozca, los enjuicie y los combata. Exigimos la aparición con vida de los desaparecidos y que se haga justicia porque hay 90.000 desaparecidos en América Latina y siguen desapareciendo personas en Perú, Guatemala, El Salvador, Honduras, Haití y Paraguay... y pueden desaparecer más uruguayos en el futuro si no comenzamos hoy a luchar contra ello.



NO HABRA
democracia
SIN AMNISTIA



Nuestros familiares han sufrido la cárcel, la desaparición, el exilio, por haber luchado por una sociedad mejor. Por eso ellos también tienen derecho a vivir libremente en su país, contribuyendo con todo el pueblo a la reconstrucción nacional.

Los presos lucharon por nuestra libertad, hoy nosotros debemos luchar por la libertad de los presos.

La lucha por la AMNISTIA es el comienzo de la lucha por la DEMOCRACIA.

- * Porque no podemos hablar de democracia sin un verdadero reencuentro entre los uruguayos. Para eso deben salir todos los presos de la cárcel, deben regresar todos los exiliados, deben esclarecerse todas las desapariciones.
- * No podemos hablar de democracia si permanecen sin investigación y sin juicio los llamados "delitos de lesa humanidad" cometidos en estos años de régimen militar: torturas, detenciones-desapariciones, muertes de prisioneros.
- * No podemos hablar de democracia si se mantiene el actual aparato militar, porque es un altísimo presupuesto económico que deben pagar los trabajadores y porque no pueden permanecer en sus cargos los mandos militares que son responsables de las violaciones que denunciamos.

Silvia Fenech

LA AMNISTIA

ENTONCES DEBE COMPRENDER:



- LIBERTAD PARA TODOS LOS REQUERIDOS Y PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR.
- GARANTIAS PARA EL REGRESO AL PAIS DE TODOS LOS EXILIADOS.
- APARICION CON VIDA DE LOS DESAPARECIDOS.
- DEVOLUCION DE SUS PUESTOS A TODOS LOS DESPEDIDOS POR RAZONES POLITICAS.
- LEVANTAMIENTO DE TODAS LAS PROSCRIPCIONES DE HOMBRES Y PARTIDOS.
- FIN DE LA CONDICION DE "LIBERTAD VIGILADA" PARA LOS QUE HAN SIDO LIBERADOS Y NO PUEDEN EJERCER SUS DERECHOS POR HABER ESTADO PRESOS.
- JUICIO A LOS RESPONSABLES DE DELITOS DE LESA HUMANIDAD.
- DESMANTELAMIENTO DEL APARATO MILITAR RESPONSABLE DE LA REPRESION.

¿que puede hacer usted por la AMNISTIA?

- * *Informarse e interesarse por conocer el tema de los desaparecidos, los presos, los exiliados en nuestro país y en América Latina.*
- * Difundir estos temas en su lugar de trabajo, de estudio; en su club de barrio, su comunidad religiosa, su partido político, su sindicato; entre su familia y sus amigos.
- * Participar activamente en las discusiones, campañas y movilizaciones por la AMNISTIA que surgen en todos estos lugares. Exigir que este tema está presente en los programas y actividades de las organizaciones sociales y políticas.

Son las víctimas y sus familiares quienes han sufrido directamente esas situaciones represivas, pero éste es un tema nacional del cual nadie puede permanecer ajeno: cualquiera de nosotros puede ser mañana un preso, un desaparecido, un exiliado.

Por todo esto, debemos hoy unir nuestras voces en un solo grito en reclamo de

**¡¡AMNISTIA
GENERAL
IRRESTRICTA
E INMEDIATA!!**

Madres y Familiares de
Procesados por la Justicia
Militar
Madres y Familiares
de Uruguayos Desaparecidos
en Uruguay, Argentina y
Paraguay
Familiares de Exiliados

LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES ESTAN HOY DIFUNDIENDO ESTE MATERIAL

FRENTE AMPLIO - PARTIDO NACIONAL - PIT - CNT - ASCEEP - FUCVAM - SERPAJ - FAM. DE DESPARECIDOS -
FAM. DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR - FAM. DE EXILIADOS - C.I.M. - COMISION POR EL REENCUENTRO -
CENTRO DE PROMOCION DE LA MUJER Y LA FAMILIA - PAZ Y BIEN - A.D.A.S.U. - DIGNIDAD HUMANA (ARZOBISPADO
DE MONTEVIDEO) - FEDERACION DE RELIGIOSOS DEL URUGUAY - C.T.A.

**SIN AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA,
SIN VERDAD Y JUSTICIA SOBRE
LOS DESAPARECIDOS,
NO HABRA PAZ NI DEMOCRACIA**